



**TRIBUNAL ELECTORAL
COMISIÓN NACIONAL DE REFORMAS ELECTORALES 2020**

ORDEN DEL DÍA

De la sesión ordinaria que ha de efectuar la Comisión Nacional de Reformas Electorales, el jueves 10 de septiembre de 2020.

Primer llamado - 4:00 p.m.
Segundo llamado - 4:15 p.m.

1. Lectura, discusión y votación del Bloque 1 del proyecto de reforma electoral así:
 - a. Sufragio y Padrón Electoral.
 - i. Principios generales: artículo 4
 - ii. Voto adelantado: artículo 11
 - iii. Censo y registro electoral: artículos 20, 21, 22, 23, 24, 27
 - b. Limitaciones a los Servidores Públicos en Materia Electoral: artículo 30
 - c. Partidos políticos.
 - i. Disposiciones fundamentales: artículo 46-A
 - ii. Reconocimiento: artículos 65-A, 66
 - iii. Régimen de los Partidos Legalmente Reconocidos: artículo 97, 97-A, 97-B, 99-A, 112
 - d. Organismos y Corporaciones Electorales
 - i. Tribunal Electoral: artículo 139-A
 - ii. Delegados electorales: artículo 141-A
 - e. Corporaciones y Funcionarios Electorales
 - i. Mesas de votación: artículo 175-A

2. Lo que propongan los miembros de la comisión.

Alfredo Juncá Wendehake

Presidente

Comisión Nacional de

Reformas Electorales

Osman A. Valdés

Secretario

Comisión Nacional de

Reformas Electorales